DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 395.154/21

A: Banco Nacional de Fomento (BNF)

RUC: 80000856-1

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa de ID N° 395.154/2021, para el **"SERVICIO DE ALQUILERES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***G. 17.600.000.-*** **(guaraníes diecisiete millones seiscientos mil),** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 09 de diciembre de 2021 hasta el 09 de enero de 2023.

Nombre: Osmar Cantero Jimenez

Cédula de Identidad Civil N°: 2.831.220.

En calidad de Proveedor: Propietario.

Firma:

TODOSERVICE
RUC: 2831220-1
Tel.: 021 750 161 - 0981 655 373
e-mail: todoservicesmail@gmail.com